

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de julio del 2015, en las oficinas ubicadas en la avenida De Los Shyris 207 y Eloy Alfaro, Edificio Jaramillo Terán, piso 3, siendo las 09h30 (nueve y media de la mañana), se reúne la Junta General Ordinaria y Universal los Accionistas de la Compañía SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A. Comparecen a la Junta los siguientes accionistas: Mónica Terán Terán, Liliana Terán Terán, Colombia Terán Arrellano, Rita Corina Terán Terán y María Colombia Terán Terán, debidamente representadas por el Abg. Santiago Solines, conforme las cartas poder que se agregan a la presente como documento habilitante, el señor Renato Terán Terán, el señor Enrique Terán Terán y el señor Ernesto Terán Terán, estos últimos por sus propios y personales derechos.

- Toma la palabra el accionista Renato Terán, quien mociona que a falta de la Presidente de la Compañía, señorita Liliana Terán, actúe como Presidente Interino de la Junta, el Ab. Santiago Solines Moreno, moción que es aceptada por unanimidad y como Secretario de la Junta, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, actúa el señor Renato Terán Terán por ostentar el cargo de Gerente General.

El Presidente Interino de la Junta manifiesta que según la convocatoria publicada el día martes 21 de julio de 2015, en el diario "La Gaceta" del cantón Latacunga, se tenía previsto llevar a cabo la presente Junta en el domicilio principal de la compañía, sin embargo por decisión del 100% del capital social suscrito y pagado y amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionista, en el oficinas antes mencionadas, en la ciudad de Quito.

A continuación, el Presidente Interino solicita a Secretaría se de lectura de la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Accionistas de la Compañía SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 30 de julio del 2015, a las 09h30 (nueve y treinta de la mañana), en el domicilio de la Compañía ubicado en la Hacienda Ortuño, parroquia Pastocalle, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.

Martes, 21 de Julio de 2015

La junta convocada deberá conocer los siguientes puntos:

- 1) *Informe de los Auditores externos del ejercicio económico del 2014.*
- 2) *Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2014.*
- 3) *Informe de Comisario del ejercicio económico del 2014.*
- 4) *Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.*

- 5) *Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2014.*
- 6) *Nombramiento de Comisarios y fijación de sus honorarios.*
- 7) *Designación de los Auditores Externos y establecimiento del honorario respectivo.*
- 8) *Fijación de honorarios mensuales para la Presidente de la compañía.*

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Se convoca de manera especial a la Junta Ordinaria de Accionistas a los Comisarios de la Compañía, esto es a la señorita Susana Mantilla y a la Sra. Grace Chalco.

Latacunga, julio 20 del 2015

Renato Arturo Terán Terán
GERENTE GENERAL

El Presidente Interino de la Junta solicita al Secretario que se haga constar la convocatoria que se envió vía correo electrónico a cada uno de los accionistas y a las Comisarias Principal y Suplente de la compañía, el Secretario muestra a la Junta los respaldos de dichas convocatorias, mismas que se agregan al expediente.

La Junta General por unanimidad acepta que se trate únicamente los puntos del orden del día establecidos en la convocatoria, y a continuación pasan a tratar el primer punto:

PRIMER PUNTO: Informe de los Auditores externos del ejercicio económico del 2014.

El Presidente Interino expresa que tanto el Gerente General como el Presidente de la Compañía, que no podrán hacer uso de su derecho a voto en este punto del orden del día, por ser un informe que analiza la gestión de la administración.

Tiene la palabra el delgado de la firma Acevedo & Asociados, como auditor externo, quien procede a dar explicación del informe presentado a la compañía, mismo que ha estado a disposición de los accionistas con anterioridad.

Toma la palabra el señor Enrique Terán quien manifiesta su inconformidad con el informe de auditores presentado e impugna en su totalidad el contenido del mismo.

El Presidente Interino de la Junta manifiesta que no cabe la impugnación del informe, sin embargo se tomará en cuenta como voto negativo a este punto.

El Auditor toma la palabra y realiza aclaraciones a las inconformidades expresadas por el accionista Enrique Terán y a continuación se pasa a la votación de este punto.

El informe de auditores es aprobado por mayoría, con el voto en contra de los señores Enrique Terán y Ernesto Terán.

Se deja constancia que el señor Renato Terán y la señorita Liliana Terán, ésta última representada por el Abg. Santiago Solines, se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidenta de la compañía respectivamente.

SEGUNDO PUNTO: Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2014.

Toda vez que el informe de Gerente General ha estado a disposición de los accionistas para su revisión y estando de acuerdo los accionistas de que se pase a tratar directamente este punto.

A continuación toma la palabra el señor Enrique Terán quien manifiesta sus inquietudes sobre el informe de Gerente General, y expresa su inconformidad con el contenido del mismo, ante lo cual el señor Gerente General de la compañía hace aclaraciones al respecto.

El señor Enrique Terán solicita, se le otorgue desglose o copias de comprobantes de gastos administrativos así como comprobantes relacionados con los préstamos de accionistas, así como solicita que se le contesten las diversas consultas realizadas en años anteriores a la Administración de la Compañía. Al respecto el Gerente General se compromete a revisar dichas comunicaciones y proceder a contestar lo antes posible.

Toma la palabra la señorita Paola León, contadora de la compañía, quien contesta las inquietudes del accionista Enrique Terán.

El accionista Enrique Terán expone su inconformidad con el monto y los porcentajes de distribución de las utilidades de la compañía y expresa su malestar sobre este punto, el Presidente Interino de la Junta manifiesta que este tema debe ser tratado en el punto del orden del día relacionado con las utilidades de la compañía.

Se pasa a la votación de este punto, mismo que se aprueba por mayoría de los votos de los accionistas, con los votos en contra de los señores Enrique Terán y Ernesto Terán

Se deja constancia que el señor Renato Terán Terán y la Srta. Liliana Terán, ésta última representada por el Abg. Santiago Solines, se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidenta de la compañía respectivamente.

TERCER PUNTO: Informe de Comisario del ejercicio económico del 2014.

Aunque no se encuentran presentes las Comisarias Principal y Suplente de la compañía, a pesar de haber sido convocadas según se dejó constancia, los accionistas deciden tratar este punto, toda vez que el informe ha estado a su disposición anterioridad.

El informe se aprueba por mayoría, con el voto en contra los señores Enrique Terán y Ernesto Terán.

Se deja constancia que el señor Renato Terán Terán y la Srta. Liliana Terán, ésta última representada por el Abg. Santiago Solines, se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidenta de la compañía respectivamente.

CUARTO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

El señor Renato Terán como Gerente General de la compañía, toma la palabra y expone los puntos más relevantes del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias.

El Presidente Interino abre el espacio para inquietudes o comentarios de los accionistas, ante lo cual el señor Enrique Terán toma la palabra y expresa sus inquietudes, mismas que son respondidas por el Gerente General.

Se pasa a la votación de este punto, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias es aprobado por mayoría, con el voto en contra de los señores Enrique Terán y Ernesto Terán.

Se deja constancia que el señor Renato Terán Terán y la Srta. Liliana Terán, ésta última representada por el Abg. Santiago Solines, se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidenta de la compañía respectivamente.

QUINTO PUNTO: Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2014.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a explicar que el resultado del ejercicio económico 2014 de la compañía es de US\$ 149.377 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES AMERICANOS), y que la compañía mantiene pérdidas acumuladas de años anteriores por US\$ 36.769 (TREINTA Y SEIS MIL SETESCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES AMERICANOS), por lo que las utilidades líquidas del ejercicio económico del año 2014, serían de US\$ 112.608 (CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS OCHO DÓLARES AMERICANOS).

Explicado lo anterior, el Gerente General toma la palabra y mociona que se reparta US \$ 35.000 (TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES AMERICANOS) de las utilidades del ejercicio económico del año 2014 a prorrata de la participación que cada accionista posee en el capital de la compañía, la diferencia de dichas utilidades quedarían como utilidades no distribuidas por temas de liquidez y por cualquier eventualidad que se presente en la compañía.

Toma la palabra el accionista Enrique Terán y solicita que se le indique el valor del precio de la venta del bosque y la contadora de la compañía, señorita Paola León, manifiesta que el precio de la venta solicitada fue de US \$ 145.000. Además el accionista expresa sus inquietudes sobre el modo de distribución de utilidades.

Toma la palabra el señor Ernesto Terán quien expresa sus comentarios sobre la distribución de utilidades y mociona que se reparta todas las utilidades que principalmente devienen de la venta de bosque.

El Gerente General por su parte, insiste en su moción de repartir solo US \$35.000 y que el saldo se destine a utilidades no distribuidas, para lo cual se genera un debate entre los accionistas y una vez explicado el alcance de la propuesta, los accionistas por unanimidad aprueban la moción, esto es, que se repartan US \$ 35.000 (TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES AMERICANOS) de las utilidades del ejercicio económico del año 2014 a prorrata de la participación que cada accionista posee en el capital de la compañía y la diferencia de dichas utilidades quede como utilidades no distribuidas.

SEXTO PUNTO: Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.

El señor Renato Terán toma la palabra y mociona reelegir a la señorita Susana Mantilla y a la señora Grace Chalco como Comisarias Principal y Suplente con el mismo honorario que se pactó el ejercicio económico anterior.

La moción se aprueba por mayoría de votos, con el voto en contra del señor Enrique Terán.

SÉPTIMO PUNTO: Designación de los Auditores Externos y establecimiento del honorario respectivo.

El señor Renato Terán propone se religa a los Auditores Externos Acevedo & Asociados para el siguiente ejercicio económico y solicita se le autorice negociar los honorarios respectivos.

La moción es aprobada por mayoría de votos, con el voto en contra de los señores Enrique Terán y Ernesto Terán.

El Presidente Interino mociona que el Gerente General pueda negociar y fijar el monto del honorario para los Auditores de la compañía, sobre la base del honorario establecido para el ejercicio económico anterior, que fue US\$ 1.750. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas.

OCTAVO PUNTO: Fijación de honorarios mensuales para la Presidente de la compañía

El Gerente General mociona que se eleve los honorarios de la Presidente de la compañía, la señorita Liliana Terán, de US \$ 2.016 a US \$3.000.

El señor Enrique Terán solicita información sobre las funciones que realiza la Presidente de la compañía, y el Gerente General responde su inquietud.

Se pasa a votar este punto, y se aprueba con la mayoría de los votos, con el voto en contra del señor Enrique Terán.

Sin haber otro punto que tratar, el Presidente Interino levanta la sesión a las 12H15. Para constancia firman todos los comparecientes.


Abg. Santiago Sommes Moreno
Presidente Interino de la Junta


Sr. Renato Terán Terán
Secretario de la Junta
Accionista